San Lorenzo, 18 de julio del 2012

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi
Director Nacional de Contrataciones Públicas.-
Presente

Ref.: Reparo correspondiente a la "Renovación de locación de inmueble – ID Nº 219105.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de aclarar el punto observado en la verificación de la adjudicación de referencia.

Al respecto, aclaro que el dictamen de justificación de la renovación de alquiler no tiene fecha por un error de forma involuntario, la fecha que corresponde a ese dictamen es del 02 de enero del año en curso.-

Referente a la justificación del incumplimiento del Art. 10 de la Ley 458/12 aclaro que la misma se encuentra en la nota de envío dirigida al Director Nacional de Contrataciones Públicas, además en el dictamen de justificación, no obstante envío seguidamente dicha justificación, a fin de reparar el punto observado.-

Esta Dirección de Contrataciones esta realizando la comunicación del llamado con cierto retraso, ya que recién a la fecha se ha podido formalizar las documentaciones exigidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la Contraloría General de la república, esto se debe a la cantidad de oficinas alquiladas y las distancias existentes entre ellas, las cuales se encuentran ubicadas en puntos estratégicos, recomendadas por las auditorias realizadas por el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), entre otras, así también cabe resaltar que la Institución ha sufrido dos cambios de autoridades en un periodo de seis meses, el cual ha retrasado la realización de las gestiones administrativas, por dicho motivo la Dirección de Contrataciones solicita respetuosamente considere la renovación de los contratos, atendiendo la excepcionalidad del caso.-

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarle con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

SENACSA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Damaris Ocampo.
Dirección de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py